



Avance de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario E016- Articulación de Políticas Integrales de Juventud 2025

En el periodo que se informa, se observaron variaciones en el cumplimiento de las metas de los indicadores, que reflejan los avances y resultados alcanzados en la implementación de las acciones programadas. En la siguiente tabla se presenta a detalle el avance obtenido al cuarto trimestre de 2025.

Tabla 1. Avance de los Indicadores del Programa Presupuestario E016 “Articulación de Políticas Integrales de Juventud”- Cuarto trimestre 2025

Nivel	Indicador	Frecuencia	Meta Anual Programada	Meta programada a al periodo	Avance
Fin	Porcentaje de personas jóvenes en situación de pobreza multidimensional.	Bianual	41.20%	41.20%	No disponible
Propósito	Porcentaje de personas jóvenes en condición de vulnerabilidad, residentes de zonas de interés prioritario, incorporadas a procesos de apoyo al ejercicio de sus derechos.	Anual	0.25%	0.25%	23.6%
Componente	Nivel de satisfacción de beneficiarios directos	Anual	79.94%	79.94%	54.4%
Componente	Eficiencia en la vinculación para el desarrollo de acciones de apoyo a la participación y ejercicio de derechos de las personas jóvenes.	Trimestral	100%	100%	2600%





Nivel	Indicador	Frecuencia	Meta Anual Programada	Meta programada a al periodo	Avance
Componente	Porcentaje de personas jóvenes protagonistas de procesos de apoyo a la participación y ejercicio de derechos.	Semestral	49.97%	49.97%	356%
Componente	Proporción de mujeres jóvenes involucradas en procesos de apoyo a la participación y ejercicio de derechos impulsados por el Imjuve.	Semestral	75.72%	75.72%	3.85%
Actividad	Porcentaje de cumplimiento en la implementación de los proyectos de interacción comunitaria por parte de las unidades de brigada juvenil derivadas del PP E016.	Trimestral	90%	90%	0%
Actividad	Eficacia en el cumplimiento del programa de capacitaciones establecidas en el PAT para el cumplimiento de los objetivos del PP E016	Trimestral	90%	90%	374%





Nivel	Indicador	Frecuencia	Meta Anual Programada	Meta programada a al periodo	Avance
Actividad	Eficiencia en la selección de beneficiarios por convocatorias derivadas del Programa Presupuestario E016, incluyendo convocatorias, actas de dictaminación, publicación de resultados.	Trimestral	100%	100%	248%
Actividad	Eficiencia en la generación de información en materia de juventud que permita la mejora continua de programas cuya población objetivo considere a joven.	Semestral	100%	100%	100%

Como se puede observar en la tabla anterior, los resultados de los indicadores fueron variables. Para el indicador *Porcentaje de personas jóvenes en situación de pobreza multidimensional*, no se dispone de resultados de la población de 12 a 29 años en situación de pobreza multidimensional, por lo que la ausencia de resultados del indicador limita la capacidad para dimensionar con precisión la magnitud y características de la pobreza multidimensional en la población joven de 12 a 29 años, lo que dificulta la identificación de brechas, la focalización de intervenciones y la toma de decisiones basada en evidencia.

En lo que respecta al indicador *Porcentaje de personas jóvenes en condición de vulnerabilidad, residentes de zonas de interés prioritario, incorporadas a procesos de apoyo al ejercicio de sus derechos*, se registró un resultado de 23.6%, cifra significativamente superior a la meta programada de 0.25%. Dicho resultado se derivó de la ejecución de actividades territoriales y de la emisión de convocatorias en el marco del Programa Presupuestario E016- Articulación de Políticas Integrales de Juventud, a través de las cuales se benefició, de manera directa e indirecta, a 3,822,401 personas jóvenes. La alta cobertura alcanzada se explica por la amplia participación en las acciones





implementadas; no obstante, el porcentaje reportado supera la meta inicial debido a factores asociados a la programación y al alcance de las actividades. Si bien se logró rebasar la meta establecida, resulta necesario fortalecer los mecanismos de focalización y seguimiento, a fin de garantizar que los beneficios generados se traduzcan en un ejercicio efectivo de derechos y en una mayor participación de las personas jóvenes en las zonas de interés prioritario.

El resultado del indicador *Nivel de satisfacción de beneficiarios directos* se explica por la participación de 190 personas en la encuesta aplicada a las beneficiarias, lo que permitió medir su percepción sobre la calidad y pertinencia de los servicios recibidos. El avance alcanzado fue del 54.4% del 79.94% programado, reflejando un cumplimiento parcial de la meta establecida. Este resultado se atribuye principalmente a factores relacionados con la participación limitada de las personas beneficiarias en la encuesta. En este sentido, se identifica la necesidad de fortalecer los mecanismos de convocatoria, aplicación y seguimiento de la participación de las personas beneficiarias en las encuestas, a fin de incrementar la tasa de respuesta y contar con una medición más representativa y precisa del nivel de satisfacción de la población atendida.

Respecto al indicador *Eficiencia en la vinculación para el desarrollo de acciones de apoyo a la participación y ejercicio de derechos de las personas jóvenes*, se formalizaron un total de 26 convenios con aliados estratégicos, debido a que para el Instituto ha sido necesario establecer vínculos para lograr que las acciones y políticas implementadas en los distintos niveles de gobierno sean más efectivas. La formalización de los convenios permitió consolidar la cooperación interinstitucional, mejorar la coordinación y eficacia de las acciones y políticas del Instituto en los distintos niveles de gobierno, y potenciar el impacto de los programas y estrategias.

El resultado del indicador *Porcentaje de personas jóvenes protagonistas de procesos de apoyo a la participación y ejercicio de derechos*, se explica por la incorporación de 6,574 jóvenes a las redes juveniles "Jóvenes por la Transformación" durante el periodo reportado. Estas redes han funcionado como una estructura operativa que promueve la participación activa de las personas jóvenes, permitiéndoles fungir como actores transformadores de sus entornos y espacios públicos, y fomenta su protagonismo en procesos de apoyo a la participación ciudadana y el ejercicio de sus derechos, impulsando a las y los jóvenes a participar en la toma de decisiones en sus comunidades, consolidándose como agentes de cambio en sus entornos.

Por lo que respecta al indicador *Proporción de mujeres jóvenes involucradas en procesos de apoyo a la participación y ejercicio de derechos impulsados por el Imjuve*, se informa que en el periodo se incorporaron 40 mujeres jóvenes como beneficiarias de la convocatoria "Coordinadores de Redes Juveniles Jóvenes por la Transformación", así como 3 mujeres jóvenes de la convocatoria "Cumbre





de Jóvenes Youth 20-2025", y 4 mujeres de la Convocatoria Delegación Juvenil en la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas", todas impulsadas a través del Programa Presupuestario E016- Articulación de Políticas Integrales de Juventud. Estas convocatorias tuvieron por objetivo fortalecer las capacidades de liderazgo, organización y participación social de las juventudes, promoviendo su involucramiento en espacios de representación juvenil. En este contexto, la participación de las mujeres jóvenes representa un avance relevante en materia de igualdad de oportunidades y equidad de género dentro de las acciones de promoción de la participación juvenil impulsadas por el Instituto. Si bien estas acciones contribuyen al fortalecimiento de las capacidades de liderazgo, organización y participación social de las mujeres jóvenes, así como a la promoción de la igualdad de oportunidades y la equidad de género, el resultado obtenido quedó significativamente por debajo de la meta programada debido a que no se pudieron realizar ajustes a las metas originales y la programación inicial que contempló la operación de algunas actividades, mismas que fueron suspendidas en el transcurso del ejercicio 2025. El resultado evidencia la necesidad de ajustar la planificación y fortalecer los mecanismos de seguimiento y convocatoria para garantizar una mayor inclusión y representación de las mujeres jóvenes en los procesos de participación y ejercicio de derechos impulsados por el Instituto.

El indicador *Porcentaje de cumplimiento en la implementación de los proyectos de interacción comunitaria por parte de las unidades de brigada juvenil derivadas del PP E016*, no tuvo avance, debido a la falta de suficiencia presupuestal para la ejecución del componente "Jóvenes por la Transformación, Brigadas Comunitarias de Norte a Sur", derivado del Programa Presupuestario. Esta situación impidió la implementación de proyectos de interacción comunitaria programados. La falta de suficiencia presupuestal limitó la ejecución de acciones vinculadas a este componente.

Por lo que respecta, al indicador *Eficacia en el cumplimiento del programa de capacitaciones establecidas en el PAT para el cumplimiento de los objetivos del PP E016* se informa que su avance fue favorable, el cual se explica por la ejecución de acciones de capacitación dirigidas al desarrollo integral de las capacidades personales, sociales y laborales de las personas jóvenes, en el marco del Programa Presupuestario E016- Articulación de Políticas Integrales de Juventud. Durante el periodo evaluado, se brindaron procesos formativos a 4,755 jóvenes mediante talleres y actividades de capacitación, destacando la implementación de la Escuela Nacional de Formación por la Paz y la Democracia, realizada en modalidad híbrida. Dicha iniciativa estuvo orientada al fortalecimiento de competencias en materia de paz, liderazgo y género, incentivando la participación activa de las y los



jóvenes en procesos de sensibilización, formación y promoción del ejercicio pleno de los derechos humanos.

En el periodo que se reporta, el indicador *Eficiencia en la selección de beneficiarios por convocatorias derivadas del Programa Presupuestario E016, incluyendo convocatorias, actas de dictaminación, publicación de resultados*, tuvo un avance del 248%, que fue el resultado de la integración, validación y emisión de 82 instrumentos documentales como convocatorias, actas de dictaminación y publicaciones de resultados, lo que permitió asegurar la correcta ejecución de cada fase del proceso, desde la difusión y recepción de postulaciones hasta la dictaminación y formalización de resultados. Adicionalmente, la aplicación de criterios técnicos previamente definidos, así como de mecanismos de control y generación documental en las modalidades del programa, entre ellas Coordinadores de Redes Juveniles “Jóvenes por la Transformación”, Delegación Juvenil de la ONU y Cumbre Youth 20-2025, fortaleció la eficiencia operativa, la transparencia y la objetividad en la selección de beneficiarios, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos institucionales del programa.

El resultado del indicador *Eficiencia en la generación de información en materia de juventud que permita la mejora continua de programas cuya población objetivo considere a joven* fue del 100%, y se explica por la elaboración y publicación del Cuadernillo “Juventud y transformación. Derechos Sociales y Políticas para el Bienestar”, el cual constituye un insumo técnico relevante para el análisis y sistematización de información en materia de juventudes y políticas implementadas. Este documento permitió concentrar, ordenar y difundir información estratégica sobre derechos sociales y políticas públicas orientadas al bienestar de las personas jóvenes.

